

Competencias presupuestarias

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea comparten el poder de decidir sobre el presupuesto anual. Este proceso garantiza que el gasto se mantenga dentro de los límites a largo plazo y bajo una estricta supervisión democrática.

El camino hacia la Aprobación Anual

Preparación y Propuesta Inicial

La Comisión Europea consolida las previsiones institucionales y presenta el proyecto antes del 1 de septiembre.



Enmiendas del Parlamento

El Parlamento tiene 42 días para aprobar o modificar la posición del Consejo por mayoría absoluta.



Conciliación y Firma Final

Tras un período de conciliación de 21 días, el Presidente del Parlamento firma el presupuesto definitivo.



Marco Estratégico y Control

Marco Financiero Plurianual

Plan de siete años que establece los límites máximos de gasto anual obligatorios.



Supervisión y Descargo Presupuestario

El Parlamento decide si aprueba la gestión de los fondos tras examinar las cuentas financieras.



El Rol del Tribunal de Cuentas

Sus informes anuales son fundamentales para que el Parlamento evalúe la ejecución del gasto.

